

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 86 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2015**

Siendo las 13,20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero, Sr. Héctor Aguayo Lorca y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibáñez.

Se deja constancia que el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, se encuentra cumpliendo cometido, en representación de nuestro país y de la comuna de Quintero en la 127° Sesión Regular de Desarrollo y Planificación de Infraestructura en Taiwán a contar del 29.09.2015 al 01.11.2015, autorizado por el Concejo Municipal.

Además, del reposo médico del Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, de conformidad a certificado médico presentado ante el Concejo Municipal.

Directivos, Profesionales; Daem; Francisco Allendes Villalón y Roxana Vega Ramírez.

Tabla:1) Entrega del Plan Educativo Municipal año 2016.

Sr. Alcalde; Así como la ley lo exige el Concejo Municipal presidido por su Alcalde debe recibir la propuesta del Padem del año siguiente, a más tardar el último día del mes de septiembre, así que cumpliendo con la ley, vamos a tomar la palabra a los representantes de la Educación.

S. Municipal; Dar a conocer, de acuerdo a lo que adjudica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el funcionamiento de los Concejales, que en el día de ayer se recibió certificado de reposo médico correspondiente al Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes por un periodo de dos meses, a contar del día 28 de Septiembre. Se da cumplimiento para conocimiento del Concejo para los efectos de su ausencia a las Sesiones de Concejo Municipal.

Sr. Gatica; El Certificado Médico justifica las inasistencias del Concejal a las Sesiones de Concejo, es una ausencia justificada.

Sr. Alcalde; Puede percibir la Dieta.

Con la entrega de esa información, tiene la palabra el Profesional de la Unidad Técnica Pedagógica del Daem. Sr. Francisco Allendes.

Daem; Soy parte de la Unidad Técnico Pedagógica del Daem, como lo señalaban al inicio de esta sesión, dentro de lo tiene relación con el cumplimiento de esta norma administrativa, la entrega del Padem del año 2016.

Este Padem tiene un punto de construcción o un punto base, que nos gustaría explicarlo ante ustedes, que fue echo con un criterio distinto, ni mejor ni peor a los anteriores, pero un criterio distinto basado en algunas consideraciones científicas y algunas consideraciones del proyecto estratégico, basado en dos lineamientos.

Principalmente en la propuesta que se había elaborado a partir de los últimos tres años de continuidad de algunos programas, pero principalmente a partir de un diagnóstico se estableció los primeros meses de este año en relación al sistema en su conjunto. Es un análisis Foda que se hizo, en relación a donde estábamos, por lo tanto es aquel proyectado.

Es un documento que está basado en cuatro Ejes fundamentales: en los aspectos pedagógicos, aspectos institucionales, proyectos educativos. Ustedes sabrán que en la mayoría de las escuelas, a fines del año pasado actualizaron sus Proyectos Educativos, pero es durante este año principalmente el año 2016 donde esos Proyectos Educativos tienen que estar en proceso de monitoreo e implementación. Y en casos particulares, el rediseño, no cambian en un 100%, pero en un rediseño. En eso, se encuentra por ejemplo, el Colegio Costa Mauco que va entrar con su Proyecto Educativo basado en el arte y la cultura y así su progresivamente las distintas Escuelas para poder construir un sistema integrado de educación que nos permita realmente abordar las estrategias los próximos 4 o 5 años.

Tiene que ver, primero con poder entregar una educación de calidad basada en un concepto de Educación Integral y también lo que tiene que ver con nuestras mediciones estandarizadas tipo Simce para poder subirlas progresivamente los próximos cuatro años al menos, en consideración estadísticas que nos permitan responder las necesidades de formación académicas de nuestros alumnos.

Por lo tanto, hay un cuerpo técnico muy grande dentro de la elaboración de nuestro documento de planificación estratégica, esta articulado con lo que alcanzamos a trabajar de acuerdo a la coyuntura específica que sufrió el Departamento de Educación este año, con la elaboración del Pladeco, como herramienta estratégica del territorio, están articulados algunos elementos estratégico con el Pladeco y con los diagnósticos que se establecieron en las Unidades Educativas y del propio Departamento.

Hago, entrego de este documento. Sabemos que este es un proceso administrativo que tiene que ver con una etapa de revisión tanto del Alcalde como del Honorable Concejo, por lo tanto nos gustaría que en ese proceso de revisión, pudiésemos participar de manera bien dialogal e interactiva para poder presentarles nuestras argumentaciones del porque esta acá. Este es un documento que tiene 133 páginas, bastante distinto al documento del año anterior.

Sr. Gatica: Anteriormente lo hizo una Consultora que incluso salía otra comuna.

Daem: Los Padem en términos concretos, no los pueden hacer las Consultoras, tiene que hacerlo el Departamento de Educación.

Sr. Aguayo: Eso fue hace como tres años atrás.

Daem: Este documento fue elaborado por nosotros, de hecho nos tomó un tiempo por la coyuntura que ustedes conocen, de la reorganización un poco de la gestión interna del Departamento, hay una propuesta distinta de organización internas del Departamento de Educación a partir de un análisis,

establecimos de una manera bien rigurosa y técnica que esta expresado en este documento para poder hacer más eficiente, principalmente en dos aspectos que tiene que ver con la eficiencia de los recursos, el uso de los recursos tanto de la subvención normal del Ministerio como el traspaso que nos hace la Municipalidad. Un uso más eficiente.

Una de las problemáticas fundamentales que tenemos que tiene que ver con asistencia. Saben que gran parte de la subvención tiene que ver con la asistencia de los alumnos, no tanto así la matrícula que es importante, pero la asistencia es la que determina en términos más concretos.

Lo tenemos que resolver, hay algunas propuestas en relación a eso, principalmente a través del fortalecimiento de una oferta educativa no diferenciada porque si, para estimular la competencia entre las unidades educativas sino que diferenciada desde el punto de vista de poder construir un sistema integrado comunal, donde en la oferta diferenciada nos permita rescatar o proyectar distintas potencialidades desde el punto de vista formativo.

Ese es uno de los criterios, basado desde el punto de vista de la neurociencia y de los aportes nuevos en relación con la investigación educativa como hoy día, la comuna pudiese potenciar los distintos desarrollos tanto integrales como académico a partir de una oferta educativa diferenciada. Ahí, está el tema del Costa Mauco, la posibilidad, se va a hacer un estudio de factibilidad a partir de recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública de este año.

Estudio de factibilidad que tiene que ver tanto con la infraestructura como con elementos más socios económicos y socio educativos para poder sacar el Científico Humanista del Liceo y traspasarlo al Francia. Tiene una argumentación súper concreta que tiene que ver con potencial el Liceo, potencial el desarrollo de las especialidades dentro del Liceo y para que Científico Humanista pase al Francia, 2017-2018. Séptimo y octavo pasa al nivel secundario, se va a volver a llamar así, en la media por lo tanto está dentro de esa estrategia.

El caso de potenciar a las Escuelas Rurales, de acuerdo a sus características de contexto, el Costa Mauco, como les mencionada, una escuela con un desarrollo Artístico Cultural. Es una de las Escuelas de la comuna que tienen cerca el 40% de las familias de los alumnos judicializados por lo tanto, tenemos problemas socio afectivo importante, por eso la elección de este proyecto educativo. Eso, nos genera un impacto social, personal, psicológico, afectivo y académico en una secuencia que es literal, por eso la elección de este proyecto educativo no es al azar, no es azaroso porque además, está dentro del Programa del Alcalde. No es azaroso porque tiene argumentaciones técnicas concretas.

En el caso del Francia por un tema de tradición, el tema del foco es en lo deportivo, no lo queremos hacer desde el punto de vista de la implementación de talleres sino que sistematizar en el currículo u curriculum deportivo que conviva o que dialogue con el currículo formal es lo que tiene que hacer el Costa Mauco con su proyecto educativo que dialogan los dos Currículo: el formal con el artístico cultural, lo mismo el Francia.

En lo personal conozco varias realidades comunales, no soy de acá, no había visto en ninguna comuna en Chile, lo que es el Lecof, son muy pocas comunas que tienen un espacio de construcción científica que puede ser ocupado para construir política pública. Nunca lo había visto en ninguna parte y a eso hay que sacarle provecho. Acá lo tenemos articulado, creemos de manera muy humilde que no se le ha sacado el provecho al Departamento de Educación anteriormente como corresponde. Hay información científica que está siendo publicada en una serie de revistas

científicas a nivel internacional, y no está sirviendo para tomar decisiones en el ámbito comunal. Por lo tanto igual hay una propuesta en ese sentido.

El Lecof es una instancia que no he visto en ninguna otra parte, lo bueno que se ha ido potenciando estos últimos años porque puede haber desaparecido perfectamente.

Esos son los Ejes Estratégicas.

Sr. Aguayo, Con respecto al Valle de Narau que se propone.

Daem; Ustedes saben que hay una posibilidad de una obra Sello financiada por el Ministerio de Educación que hay que postular a una serie de elementos. Es el Colegio que va cambiar su proyecto educativo en un proyecto basado con la metodología de proyecto. Tienen una tradición media ambiental de algunos años, la metodología de proyecto plantea una nueva forma pedagógica de abordar la estrategia dentro del aula, que es pasar de una clase tradicional, una especie de Montessori, es una condición mucho más ecléctica que tiene que ver con los desarrollos integrales. De hecho, estamos adecuando su espacio. Hay una serie de obras de infraestructura para adecuar el espacio de aulas, no necesitamos salas en posiciones lineales, necesitamos muchas mesas de trabajo, está comprado el mobiliario con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 porque la idea es que los niños trabajen en grupos, el trabajo es colectivo.

En relación al Valle Nara también hay que tomar decisiones técnicas e institucionales. En relación con el Jardín Infantil existen los argumentos técnicos suficientes para argumentar una decisión de esas características entendiendo también lo que puede generar en cuanto a la sensibilidad de una decisión como esa, pero tenemos los argumentos técnicos para ello. Uno, de, los más potentes tiene que ver con el aumento de cobertura.

Igual es importante aclarar que tenemos un desafío importante en los próximos años como institución. Tenemos competencias fuertes desde el punto de vista de los otros sistemas. El sistema subvencionado particular donde una sola escuela tiene la misma cantidad total nuestra. Tenemos desde el año 2009 a ahora, un promedio de alumnos entre 20- 25 alumnos de pérdida de matrícula anual, por lo tanto hay que desarrollar estrategias creativas para primero retener y segundo captar. Por eso, esta concepción de proyecto educativo como oferta educativa diferenciada nos permite la continuidad, que alumnos nuestros vayan continuando en el mismo sistema y poder captar matriculas de otras instituciones.

En el caso del Narau está basado principalmente en la construcción de la metodología de proyectos, no va ser un colegio Montessori sino que va hacer un colegio que en sus metodologías practicas pedagógicas va incorporar algunas estrategias Montessori,. Para ellos, se nos plantea desafíos que están puestos en el Padem. Por ejemplo, el fortalecimiento y la capacitación docente, tenemos que crear una estrategia más sistemática de capacitación. Como Departamento, las últimas semanas, tomamos una decisión del punto de vista de las Acles, que no van a ser contratadas, salvo que tengan un análisis técnico acabado con documentos, una evaluación de impacto que nos permita no tan solo la justificación del recurso sino que el impacto pedagógico institucional dentro del establecimiento. No es que vamos a desechar las Acles, sino que no tan solo el proceso de licitación que es otro proceso normal, sino que me refiero a la necesidad, lo que se constituye como necesidad para hacer un ATE en el establecimiento, tiene que estar absolutamente argumentada. De eso, nos vamos a encargar nosotros, como Unidad Técnica.

Ya les comentaba el caso de las Escuelas Rurales. En el caso específico del Narau, con esta orientación que tiene que ver con su modelo educativo también recoge su tradición medio ambiental. En algún momento tuvieron una Granja Educativa, van a recoger eso. Su Proyecto Educativo no es medio ambiental, pero si es un proyecto que va estar fundamentado en las medio ambientales como el Francia es un proyecto más cognitivo- deportivo. Tenemos las dos Escuelas Rurales es un proyecto que tiene que ver con su contexto.

El Liceo Técnico donde queremos potenciar el tema de las especialidades, evaluar continuidad de especialidades, proyectar nuevas especialidades. Esto tiene que ser con un estudio más concreto, capacidades de carga, de proyección laboral. Por ejemplo, la zona de mayor importancia industrial, no tan solo dentro de la región, sino que también dentro del país, que abarca el 40% de la inversión para los próximos 20 años en términos industriales, según datos del Gore. Nos plantean por ejemplo, la necesidad a lo mejor, la especialidad de mantención industrial quizás, pero eso tiene que estar no tan solo basado en nuestra apreciación sino que tiene que ver con datos objetivos.

Esto va a ser trabajado de manera gradual, si viene el Padem es una herramienta de planificación anual, tiene metas anuales, pero que nos estamos proyectando con objetivos al menos de cuatro años, posibles de ser monitoreados y evaluados por ustedes como autoridades local.

Eso en grandes rasgos. Nos gustaría en algún momento poder exponerlos, me van a perdonar si en términos administrativos, cometí algún error, traje una sola impresión y documento digital porque siempre he estado preocupado por los temas más técnicos que en los temas procedimentales, pero traje una copia en CD., que es un borrador, al igual que el texto que acabo de entregar. La idea es que nos cuestionen desde la letra hasta la información técnica porque también están los datos de eficiencia interna que son relevantes, hay mucha información técnica, tiene un cuerpo bastante grande de información técnica que nos permita tanto ustedes como autoridades como nosotros poder construir este proceso a largo plazo y poder realmente entregar una oferta de calidad.

El plazo para el pronunciamiento del Concejo Municipal, tengo entendido que se tiene quince días para la revisión de la documentación. No sé si habrá tenido algún cambio. Si la entrega al Ministerio de Educacion es al 30 de noviembre.

Sr. Aguayo: Lo podríamos abordar como se ha hecho siempre, de trabajar la propuesta en la Comisión de Educacion para su análisis, nos podemos reunir, uno, dos o tres veces, si es posible.

Sr. Alcalde: La propuesta que plantea el Concejal Sr. Aguayo una vez trabajada en la Comisión o partir al revés, trabajar en dos Comisiones en la sala de Sesiones y terminar con una Jornada en el Panamericano o partir con la jornada y después las Comisiones, como ustedes quieran.

Trabajen todo este mes con Comisiones, de tal manera que antes de fin de mes de octubre, finalice la discusión en una Jornada de Trabajo de un día completo, en que los profesionales del Daem lo expongan, de aquí al 30, que los Concejales puedan aclarar algunas dudas que tengan. Posterior a eso, se trabaja en la Comisión, lo vuelven a imprimir y lo votamos pensando en la segunda semana de noviembre. De esa forma, pueden presentarlo en el Ministerio de Educacion ministerio 30 de noviembre, ya votado en el Concejo Municipal.

Ademas, que hay que trabajarlo con los valores, que nos ha pasado también, que nos dimos cuenta el año antes pasado, que el Presupuesto General de la Municipalidad, aparece que el Padem tiene M\$2.200.000., y al revisarlo se tiene M\$2.500.000.-

Daem; Comentarles un poco que es importante que lo sepan en términos de lo que significa los aportes del Fondo de Apoyo de la Educacion Publica van a venir de manera progresiva los próximos años, lo más probable con un aumento. Este año llego alrededor de M\$350.000.-, que prácticamente en un 80% parte de las iniciativas está en el mejoramiento de la infraestructura por una serie de requerimientos de infraestructura propia.

El Fondo de Apoyo está asociado a lo que viene con el proceso de la reforma y con una creación de una unidad nueva dentro del Ministerio de Educación que se llama la Unidad Municipal de Apoyo Municipal, es la que está trabajando con nosotros el Padem, pero principalmente no en los aspectos técnicos sino que en los aspectos de dotación.

Sra. Cartes: En cuanto a la fecha de las Sesiones de Comisiones lo vamos a consensuar con la Secretaria Municipal para ver cuando tenemos disponibilidad.

Sr. Alcalde: Se procede a la entrega del Padem año 2016, formalmente a cada uno de los miembros del Concejo.

Se cierra la Sesion siendo las 13,40 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE